





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 31 de julio de 2023 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1106/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL **DERRIBO DE 19** (DIECINUEVE) ÁRBOLES Y PODA DE 10 (DIEZ) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 18 de julio de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 1389, donde solicita la valoración

de 29 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón,

hago de su conocimiento lo siguiente:

- En fecha 18 de julio de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 18 de julio de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Caracter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de coordinación Conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del Dictamen 1389)

PARQUESY JARDINES

Dictamen 1389

Página1|2

Recepción: Día: O S Hora:

원자, Esq. Calle 10, Cdl. Telleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Cludad de México - Tellefono: 55 5276 6700 Ext. 7501







DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	Hora.	10.50	Vía Publica	
200.011.	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023

			1		r									
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Área Verde	14	65	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Palmera con palmas muertas débilmente unidas con riesgo a desgajarse
2	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	ıl domicilio	Camellón	11	63	8	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Palmera con palmas muertas débilmente unidas con riesgo a desgajarse
3	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Camellón	11	67	1	Muerto	-	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
4	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Camellón	12	65	2	Muerto	-	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie









DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	LAUREL DE LA INDIA / Ficus refusa		Banqueta	16	67	10	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse, tallo codominante
6	TROENO / Ligustrum Ilucidum	al domicilio	Banqueta	4	32	4	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie
7	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Camellón	11	63	2	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
28	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Camellón	11	67	1	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie







DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1290/2022
77,732				DICTAMENTO.	1389/2023

NO	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	AGUACATE / Persea americana		Camellón	9	36	8	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse, tallo codominante
10	CEDRO BLANCO / Callitropsis lusitanica	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	63	2	Muerto	-	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie
11	ACACIA / Acacia retinoides	Eliminado e	Banqueta	6	29	4	Buena	Виепо	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con ramas bajas que impiden paso peatonal y visibilidad de luminaria
12	ACACIA / Acacia retinoides		Banqueta	6	23	4	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con ramas bajas que impiden paso peatonal y visibilidad de luminaria

会が表現を表現を必要があるというという。









DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		1	DICTAMEN NO.	1389/2023

														No.
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	CEDRO BLANCO / Callitropsis lusitanica		Banqueta	9	42	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con crecimiento reprimido ocasionando fractura de jardinera, tronco con inclinación de 5° ramas entrelazadas con cableado
14	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Camellón	11	63	2	Muerto	Į.	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
15	EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis	Eliminado	Camellón	6	32	1	Muerto	-	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie
16	EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis		Camellón	7	35	1	Muerto	-	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie

Colli. Canada Sin. Leg. Calle 10, Cal. Indi. on Advade Akada Obrugie, the critical Confederation and







DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

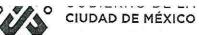
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1200/0000
				DICTAMEN NO.	1389/2023

		-												
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis		Camellón	6	32	1	Muerto	I	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie
18	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Camellón	11	63	2	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
19	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado .	Camellón	11	67	1	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
20	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Camellón	12	65	2	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie

はないないないということのないというとうというということ







OBREGON Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ALVARO OBREGON

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

AND CONTRACTOR OF THE PARTY OF		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023

ON.	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Camellón	11	67	1	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
22	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado el domicilio	Camellón	12	65	2	Muerto	I	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
23	EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis	Eliminado 6	Camellón	11	54	8	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con tallo codominante muerto con débil unión de ambos tallos
24 .	EUCALIPTO / Eucalyptus camaldulensis		Camellón	5	32	1	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie







DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN		
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:		CEIGNOIGH		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	nora:	10:30	Vía Publica		
	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023	

1.000				1				,	1					
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
25	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis		Camellón	11	67	1	Muerto	1	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie
26	FRESNO <i>I Fraxinus</i> uhdei	Eliminado el domicilio	Camellón	12	65	2	Muerto		Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Árbol muerto en pie
27	PALMA CANARIA / Phoenix canariensis	Eliminado .	Camellón	14	65	6	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Palmera con palmas muertas débilmente unidas con riesgo a desgajarse
28	JACARANDA I Jacaranda mimosifolia		Camellón	11	63	8	Buena	Bueno	6 a 20	51 a 199	Ninguno	Cableado, Accesos	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas con exceso de peso y riesgo a desgajarse, tallo codominante

Callo Canario SiN, Faq. Callo 10, Col. Yeltooa. Albaidin Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México









DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023
		18/Julio/2023 Hora:	18/Julio/2023 Hora: 10:30	18/Julio/2023 Hora: 10:30 Vía Publica

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
29	PALMA WASHINGTONIA I Washingtonia robusta	Eliminado el domicilio	5	32	1		Muerto	1	Muerto	51 a 199	Ninguno	Accesos, Inmueble	Derribo	Palmera muerta en pie

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.5, 6.3.5.1, 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

Carlos Acevedo Arvizu

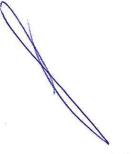
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015

No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

No. De Acreditación 3/6



Calle Canario S/N, Esq. Celfe 10. Cel Telle la Alcaidia Aisere Obregio. (19 de i belle la le la le la le la le







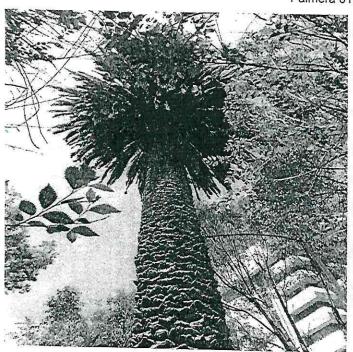


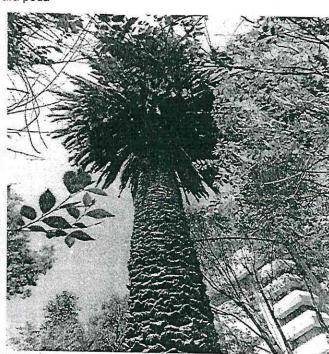
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

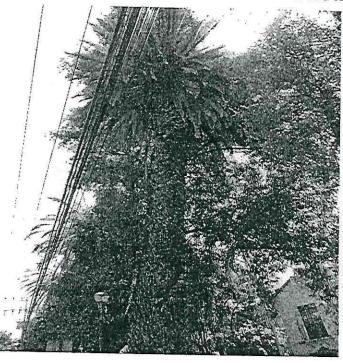
SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN		
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	Section 1		AND SERVICE CASE AND PROPERTY.	1200/2000	
				DICTAMEN NO.	1389/2023	

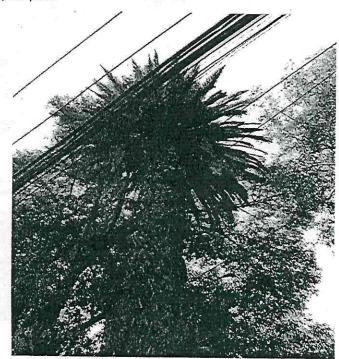
Palmera 01 para poda





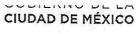
Palmera 02 para poda













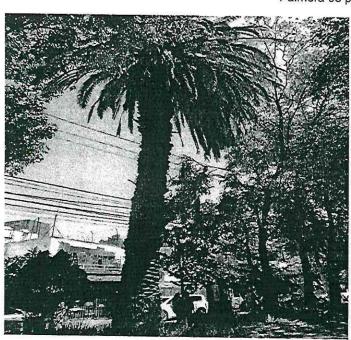


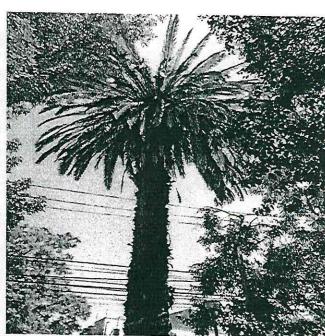


DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

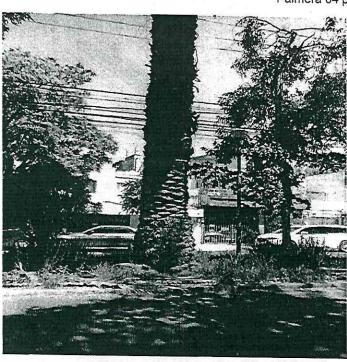
SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN		
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023	

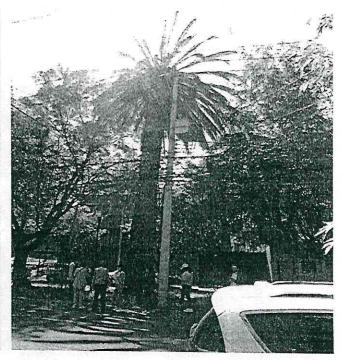
Palmera 03 para derribo





Palmera 04 para derribo











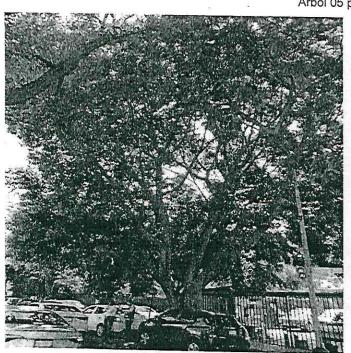


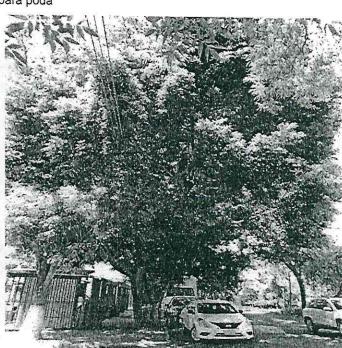
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	2	1	DICTAMEN NO.	1389/2023

Árbol 05 para poda





Árbol 06 para derribo















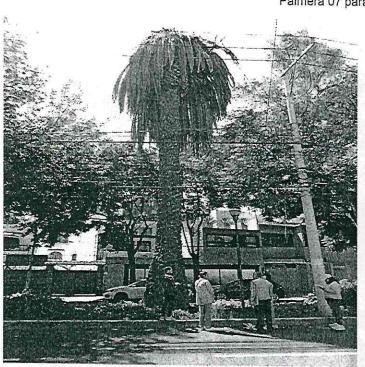


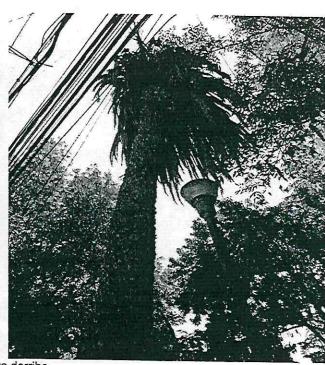
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

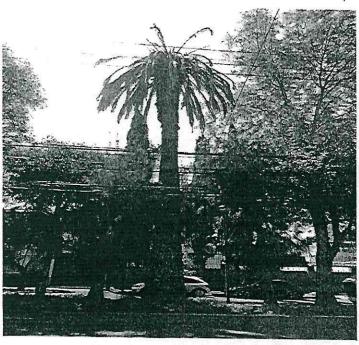
SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		100	DICTAMEN NO.	1389/2023
					10001202

Palmera 07 para derribo





Palmera 08 para derribo





Calle Canada S/N. Esq. Calle 10. Col. Tolk.co. Akraidt., Áreas Obregên, C.P. 0 1160 Chenef de List fee







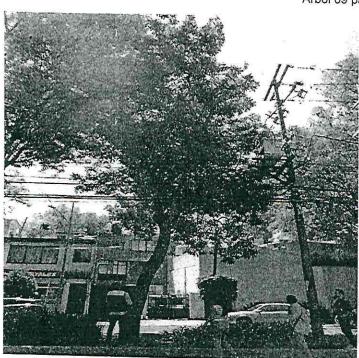


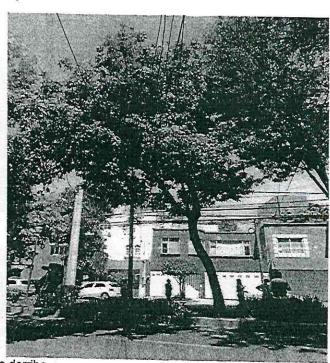
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

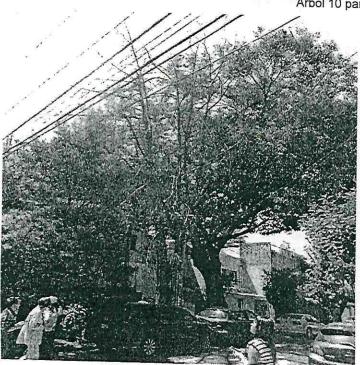
SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN		
FECHA: DIRECCIÓN:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica		
	Eliminado el domicilio					
V-W				DICTAMENTO.	1389/2023	

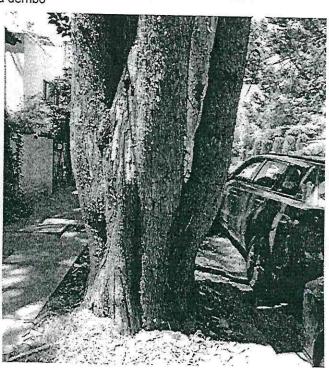
Árbol 09 para poda





Árbol 10 para derribo

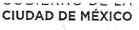




Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de Máxico









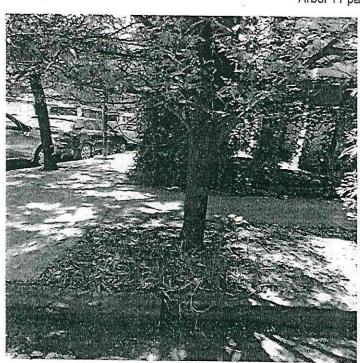




DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023
CONTRACTOR				DIOTAMENTO.	1000120

Árbol 11 para poda





Arbol 12 para poda





Caile Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Telleca. Alcaldía Álvaro Otrogón, Car. Cip. Cip. Cip. Col. Col. Le. Le.







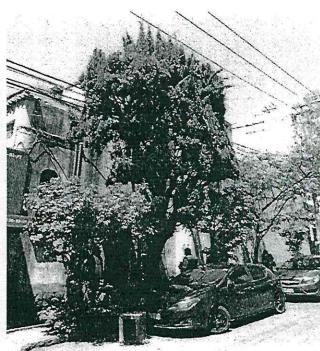
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	FOLIO	Reporte Externo	LIBICACIÓN	1 451 1/2
18/Julio/2023	Hora:	10:30		
Eliminado el domicilio	***		E 22 S.E.	1389/2023
		18/Julio/2023 Hora:	18/Julio/2023 Hora: 10:30	18/Julio/2023 Hora: 10:30 Vía Publica

Arbol 13 para poda





Palmera 14 para derribo





Galla Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca. Alcaidía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Cludad de México

※※※
※※※
※※
※※
※※
※※
※※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
※
<













DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

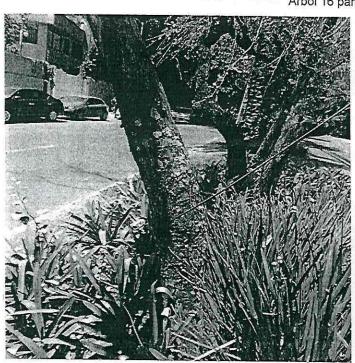
	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023
		18/Julio/2023 Hora:	18/Julio/2023 Hora: 10:30	18/Julio/2023 Hora: 10:30 Vía Publica

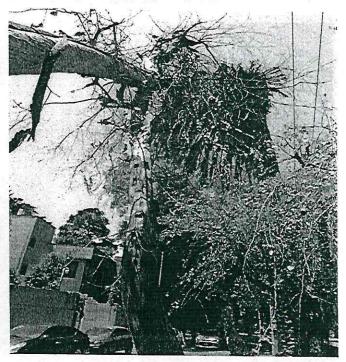
Arbol 15 para derribo





Arbol 16 para derribo





Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tellaca, Accaldis Arvare Obregon, C.P. C (180, Cledar) J. Mil. Jan.







DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	~
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		.0.00		1000/0000
				DICTAMEN NO.	1389/2023

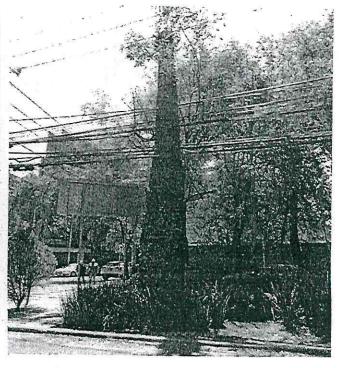
Arbol 17 para derribo





Palmera 18 para derribo





Callo Canario S/N, Esq. Calle 10, Coi. Tolleca. Alceldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México









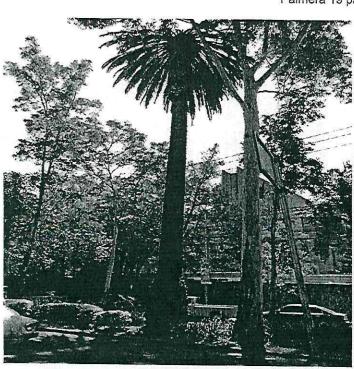


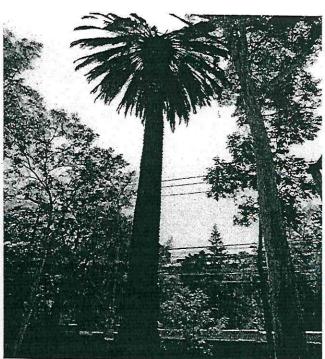
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	Reporte Externo	UBICACIÓN	
Hora:	10:30	Vía Publica	
lomicilio			1389/2023
	lomicilio	lomicilio	DICTAMEN NO.

Palmera 19 para derribo





Palmera 20 para derribo





Callo Canario S/N, Esq. Callo 10, Col. Toltoca, Alcaldia Álvaro Obregón, C.P. 01160, Clustad do electro



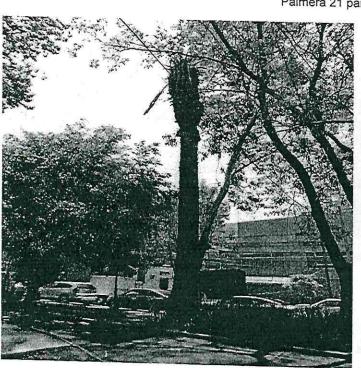


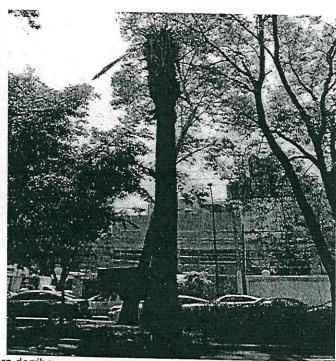


DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023	Hora:	10:30	SE TEMPORAL MARCHESTA	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	riora.	10.30	Vía Publica	
J(2001014.	Entimado el dofficino			DICTAMEN NO.	1389/2023

Palmera 21 para derribo





Palmera 22 para derribo





Carle Canario S/N. Esq. Calic 10, Col. Tolleca. Alcaldia Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México











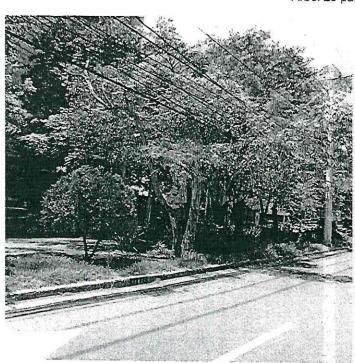


DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

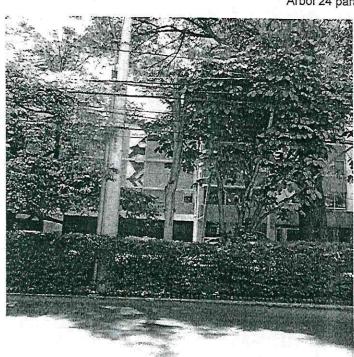
	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023
		18/Julio/2023 Hora:	18/Julio/2023 Hora: 10:30	18/Julio/2023 Hora: 10:30 Vía Publica

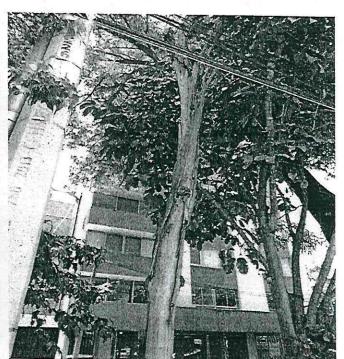
Arbol 23 para poda





Arbol 24 para derribo





Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tellerm, Alcaldia Álvaro Obregon, C.P. 01150. Christ de Nic., J.











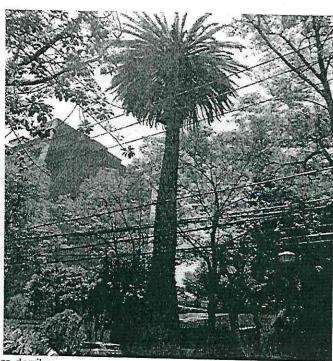
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:)	FOLIO	Reporte Externo	LIDICACIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023			UBICACIÓN	
DIRECCIÓN:		Hora:	10:30	Vía Publica	
	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023

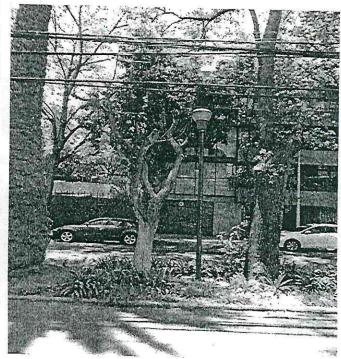
Palmera 25 para derribo





Arbol 26 para derribo





Cello Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tollaca, Alcaldia Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

三点之外或是在自己的的人的心里是这种的人,但是是一个人的人,但是是一个人的人,但是是一个人的人的人,但是是一个人的人的人,但是是一个人的人的人,但是是一个人的











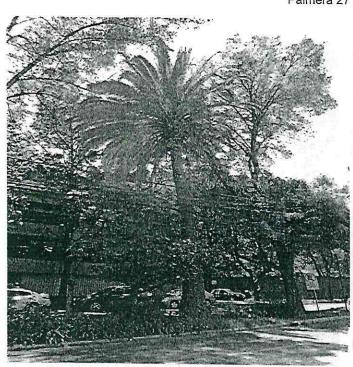


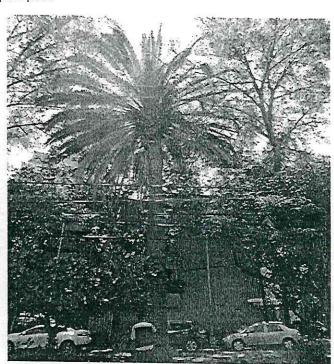
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

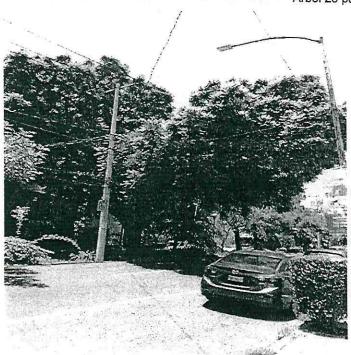
	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
18/Julio/2023	Hora:	10:30	Vía Publica	
Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023
		18/Julio/2023 Hora:	18/Julio/2023 Hora: 10:30	18/Julio/2023 Hora: 10:30 Vía Publica

Palmera 27 para poda





Arbol 28 para poda





Golfe Canado S/N, Esq. Calle 10. Col. Telloria, Alcaldia Alvaro Obragina, G.P. et 150, Canada et Macia.











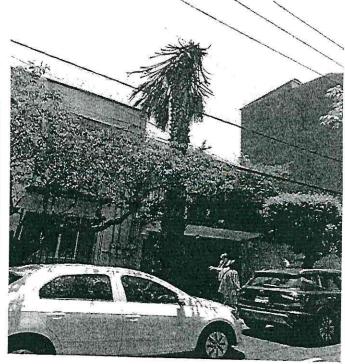
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Reporte Externo	LIDIOAGIÓN	
FECHA:	18/Julio/2023		Reporte Externo	UBICACIÓN	
DIRECCIÓN:		Hora:	10:30	Vía Publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1389/2023

Palmera 29 para derribo













ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) TROENO/Ligustrum lucidum, **PALMA** (12)CANARIA/Phoenix canariensis, (1) BLANCO/Callitropsis lusitanica, (4) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis y (1) FRESNO/Fraxinus uhdei; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (3) PALMA CANARIA/Phoenix canariensis, (1) LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa, (2) ACACIA/Acacia retinoides, (1) AGUACATE/Persea americana, (1) CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica, (1) JACARANDA/Jacaranda mimosifolia v (1) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis; que se yerguen en Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) TROENO/Ligustrum lucidum, (12) PALMA CANARIA/Phoenix canariensis, (1) CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica, (4) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis y (1) FRESNO/Fraxinus uhdei; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (3) PALMA CANARIA/Phoenix canariensis, (1) LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa, (2) ACACIA/Acacia retinoides, (1) AGUACATE/Persea americana, (1) CEDRO BLANCO/Callitropsis JACARANDA/Jacaranda mimosifolia y (1) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía

Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 1389

Página2|2